

*Misión:* Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Asunción, 03 de marzo de 2026.-

### **DECLARACIÓN JURADA**

En mi carácter de Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Migraciones, en referencia al llamado a **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°: 19/2026 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE VALORES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM" PLURIANUAL, ID N°: 472.842**, realizo las siguientes afirmaciones bajo mi completa responsabilidad, en carácter de **Declaración Jurada**:

Que, la Dirección Nacional de Migraciones como Institución encargada de la Política Migratoria, es el organismo estatal encargado de lo que a control migratorio se refiera; por lo que la DNM cuenta con varias oficinas: Oficina Central y Oficinas de Admisión para tramitación de documentos, además de Puestos de Controles ubicados en diferentes puntos fronterizos en todo el territorio nacional.

En ese contexto, con el presente proceso se pretende satisfacer los requerimientos del Departamento de Recaudaciones, el cual solicita la contratación del servicio de transporte de caudales a través de medio terrestre con vehículos blindados y custodios de la empresa, bajo el modelo tradicional, el cual implica el retiro de efectivo de la Institución, para su traslado seguro al Banco Nacional de Fomento, con el fin de reforzar la seguridad y transparencia en todo el proceso.

La contratación del servicio de transporte de valores es fundamental para garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de los recursos que maneja la institución. En ese sentido, la contratación brinda **Seguridad y protección de recursos. Reducción de riesgos, Cumplimiento normativo y estándares internacionales, Eficiencia operativa.**

La contratación representa una inversión que fortalece la seguridad, confidencialidad y eficiencia en la gestión de recursos críticos para la DNM, contribuyendo a mantener la integridad y confianza en sus operaciones, lo cual justifica la remisión del contrato antes del plazo establecido en la normativa de la DNCP.

Por tanto, en base a lo expuesto precedentemente y por la urgencia de la necesidad se remite la presente declaración jurada a fines pertinentes del llamado de referencia.

Atentamente.-

  
**Abg. Patimia Roa Sánchez**  
**Directora D.O.C.**  
**Dirección Nacional de Migraciones**